



SELLO QUARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DEMIL
SETECIENTOS Y QUAREN
TA Y DOS.

hacer el duram que se manda hauiendo lo escusado
y Reinidos de la Cofradía asuenda se guarda Cumplido
el díos q que el dho Jean do Moncada de Sineda Un dho
oficio de aci bano deem suum Igne el dho dho de han
sa havia en fanidad de Docientes dñ q considera el
Valor de la sacra Parte de dho oficio para en caso del dho
años Propio ala Seguridad dem Buen Dño. Y que
en undecto pueda ser Condenado apagar la que se
sente en ese dho punto q pasa en la probacion Igne copia
de dho dho dho q sacrificia se ponga a continuacion
deem Cabildo

Barber - Viose creer quntam dñ Mem de Joseph Nabarro
dethiamos en que dice q dñ V. D. Dñm dñienda de
Nabarro Videntido qewa q dho asuenda le foyedey
q dho dho dñienda q el tiempo de seu mese

~~Alvarez. Zamora~~

D. Joaquín Madrid y Martínez de Zamora

Enviado por la Gracia de Dios. Dijo de

